



Norma Piña: “Si el sistema de justicia no cuenta con cimientos sólidos, no importa las modificaciones, la estructura cederá”

La presidenta de la Suprema Corte insiste en que reformar la justicia implica “reflexionar sobre el papel que desempeña como piedra angular para mantener la paz y la cohesión”



GEORGINA ZEREGA

México - 16 SEP 2024 - 18:50:57



La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, ha vuelto a criticar este domingo la reforma judicial aprobada en México por el partido de Gobierno, que somete la elección de todos los jueces del país al voto popular. La titular del Consejo de la Judicatura Federal, que se ha vuelto una de las voces más fuertes contra el Ejecutivo de Andrés Manuel López Obrador, recibió un premio de la Asociación Internacional de Abogados (International Bar Association, en inglés) y aprovechó el discurso de agradecimiento para poner el dedo sobre el renglón de uno de los temas más polémicos que estos días atraviesa México. “Si nuestro sistema de justicia no cuenta con cimientos sólidos, no importa cuántas modificaciones se implementen, la estructura eventualmente cederá”, ha dicho Piña, tras admitir que se necesita una reforma al sistema de impartición de justicia, “pero una integral”. El mismo día que México celebraba su Independencia y la presidenta de la Corte lanzaba aquellas palabras, [el mandatario promulgó la nueva legislación en el Diario Oficial de la Federación](#).

“Reformar al Poder Judicial implica, como mínimo, reflexionar sobre el papel que desempeña como piedra angular para mantener la paz y la cohesión, al resolver de manera imparcial e independiente los conflictos que surgen en toda sociedad democrática”. Las palabras de Piña de este domingo se leen con mayor contundencia tras haber visto al Congreso de la Unión y al Senado sacar adelante la semana pasada, en una sesión sumamente caótica, el proyecto sin casi analizarlo, sin someterlo al debate de los bloques. Una jugada que el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) se puede permitir tras haber arrasado en las urnas el 2 de junio y haber obtenido dos tercios de los diputados y casi dos tercios del total de los senadores. A los que sumaron [el voto de un senador opositor y la ausencia de otro](#). Piña, por su parte, [intentó sin éxito frenar la sesión sobre la reforma](#) a través de una consulta a la Corte en la que preguntaba si estaba facultada para hacerlo.